



## Comentario / Germán Martínez (Senador – Grupo Plural)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Yo sí veo un problema en la sobrerrepresentación que le quieren dar al Verde, al PT y al propio Morena, aquí está la Constitución y dice el 54 que, en ningún caso, ni en coalición, ni en candidatura común, un partido político podrá contar con 8% por encima de lo que contó, si un partido sacó 40% de la elección, que tenga el 40% de diputados. No es la misma elección la de Presidente con la que se reparten las pluris, ni la de diputados, ni la de senadores, es la de diputados de representación proporcional porque ahí hay que agregar el voto de más de 1,157 casillas especiales. Morena sacó el 40% de los votos en Diputados, el 40% nada más, la oposición conjunta 42%, no pueden tener más del 40% de la Cámara, Morena con el PT y el Partido Verde ya son el 54%, pero la sobrerrepresentación no es para la coalición, es para un partido político”.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-gDbzP0IAAn4emZEwv?e=3Rc4kH>